

Aguascalie Aguascalientes, Ags; jueves 24 noviembre de 2022

No. 273

ANTE EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES COMPARECIÓ TITULAR DE LA SEFI POR PAQUETE ECONÓMICO 2023

- *También avalaron reformas al Estatuto Jurídico, a la Ley de Desarrollo Pecuario, y a la Ley de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes.*

Con el propósito de ampliar información con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, que turnó el Gobierno del Estado, este jueves ante el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, compareció el Secretario de Finanzas, Alfredo Cervantes García.

En este sentido, el titular de la SEFI señaló que el monto del paquete económico propuesto es de 32 mil 9 mdp, el cual estará enfocado a los rubros de educación obra pública, salud, economía, seguridad y el fortalecimiento a los municipios.

Detalló que en la propuesta no se consideran nuevos impuestos, a la par que mencionó que se tiene contemplado iniciar diversos programas gubernamentales, mismos que vendrán a generar un cambio favorable para las y los aguascalentenses.

Acto seguido las y los congresistas de Aguascalientes, realizaron diversos cuestionamientos al secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes en materia de salud, deuda pública, ISN, agropecuaria, programas sociales, violencia contra la mujer, entre otros más.

El primero en hacer uso de la palabra fue el diputado del PAN, Jaime Gonzáles, quien indicó que la elaboración de un paquete económico no es tarea fácil, ya que se tienen que considerar diversas variables, por lo que manifestó que también se debiera “valorar la posibilidad de crear nuevos impuestos y de incremento a los existentes, de un endeudamiento, entre otros factores”; asimismo, le preguntó sobre las prioridades de este paquete económico y sobre el porqué del incremento al Impuesto Sobre Nómina.

El funcionario estatal comentó que las prioridades de este paquete económico se basa en mejorar los niveles de salud, educación, obra pública, economía, seguridad y el fortalecimiento de los municipios y en relación al Impuesto Sobre Nómina,

señaló que este gravamen, solamente regresa al cobro original ya que por la pandemia se tomó la decisión de bajarlo a 2 por ciento.

Posteriormente, tocó el turno a la diputada de Morena, Leslie Figueroa, quien hizo sus cuestionamientos en relación al pago de 133 mdp por concepto de deuda pública; le preguntó sobre cuál será el beneficio de destinar este monto y cuál será la estrategia a implementar para evitar que el Estado continúe endeudándose.

El funcionario dijo que dicho monto es para el pago de intereses basado en la tasa que arrancó este 2022, la cual era del 5 por ciento, sin embargo, le aclaró que el próximo año sería del 10 por ciento; en relación con el tema de los fideicomisos le ejemplificó el caso de Sifia que en el 2022 era un fideicomiso, sin embargo en este 2023, cambia a ser una entidad, por eso es la disminución y dijo que prácticamente “fue una reclasificación”.

Acto seguido, el legislador del PRD, Temo Escobedo le preguntó sobre la posibilidad de que el Poder Ejecutivo y Legislativo conjuntamente con el sector empresarial, se reúnan para establecer una mesa de diálogo con el objeto de acordar un incremento paulatino del ISN, hasta llegar al 2.5 por ciento.

El funcionario estatal mencionó que de manera constante se mantiene un diálogo con todos los sectores y aseguró que seguirán haciéndolo las veces que sean necesarias; con relación al apoyo a los municipios mencionó que se podría realizar un mecanismo para beneficiar a los municipios en diferentes áreas.

A su vez, la diputada de Movimiento Ciudadano, Yoly Rodríguez le preguntó las razones técnicas y jurídicas por las que se reconfiguraron todos los clasificadores presupuestarios. Además le cuestionó sobre las plazas que se incrementaron por la reorganización que hubo de las dependencias de la administración estatal.

El secretario de Finanzas respondió que el presupuesto fue hecho con base en la normatividad que marca la ley y se revisó a cada una de las dependencias para que se cumpliera con toda la normatividad; respecto al número de plazas creadas por la reingeniería estatal señaló que la ley marca que no se pueden subir más de un 3 por ciento de lo señalado por la inflación.

En su oportunidad, la diputada del PRI, Vero Romo preguntó al funcionario estatal sobre la diferencia de cuatro millones de pesos entre los presupuestado y obtenido en relación al tema de los recursos generados por el impuesto sobre la venta de bebidas alcohólicas; no sin antes reconocer que en el 2023 existirá un aumento considerable en presupuesto para salud.

El funcionario estatal comentó que en el tema de este impuesto, el año pasado la cantidad fue inferior a lo presupuestado, por lo que esta vez se optó por realizar un presupuesto y ley de ingresos responsable cercano a lo que se pudiera cumplir.

A su vez, el diputado del Partido del Trabajo, Fernando Marmolejo le cuestionó sobre el porqué solo el aumento del 7.7 por ciento al fideicomiso del Fondo Agropecuario.

El funcionario estatal respondió que se realizó una reasignación al presupuesto tomando en cuenta las necesidades del sector, detalló que en el 2023 se invertirán diversos recursos para el sector agropecuario, entre ellos 10 mdp para el seguro agrícola catastrófico, 3 mdp para empleo temporal y 10 mdp para crédito a la palabra, entre otros.

Asimismo, la diputada de Morena, Karola Macías le preguntó cuál es la razón de que el fondo de becas para estudiantes de institución pública superior solo estén destinados 600 mil pesos.

El secretario de Finanzas respondió que ese recurso se refiere solamente a los rendimientos del fideicomiso, pero que en realidad el presupuesto para estas becas es de 10 mdp, sin embargo aclaró que esta partida se encuentra plasmada en el presupuesto del Instituto de Ciencia y Tecnología.

En su oportunidad, la diputada del PAN, Gladys Ramírez le preguntó cuáles serán las estrategias que se implementarán el próximo año para incrementar la recaudación fiscal y qué apoyos y descuentos se otorgarán a la ciudadanía el 2023.

Al respecto, Alfredo Cervantes, secretario estatal de Finanzas mencionó que uno de los compromisos de la gobernadora es simplificar y agilizar los trámites que deben realizar los contribuyentes, por lo que un objetivo planteado es que las personas no tardan más de 40 minutos en realizar su trámite; en la parte de descuentos enlistó una serie de impuestos que tendrán estos beneficios, entre ellos: la extinción del impuesto sobre tenencia y el uso de nuevos vehículos de hasta 9 años con modelo

anterior y los deudos de control vehicular del 2018 hacia, además de descuentos de registro de vehículos, entre otros.

A su vez, la diputada de Morena, Ana Gómez le preguntó porqué el programa “Palabra de Mujer”, que busca beneficiar a quien realice trabajo doméstico no remunerado no se amplía y se apoyo a las madres solteras que es un sector muy vulnerable.

El funcionario estatal mencionó que gobierno del Estado tiene diferentes programas y apoyos para las mujeres, citó el ejemplo del Instituto Aguascalentense de las Mujeres que tiene 18 mdp para diversos programas, en Desarrollo Social se encuentra el programa referente a las guarderías, entre otros más.

En su oportunidad, la diputada del PRD, Juanis Martínez señaló que ante el incremento de la violencia de género hacia las mujeres que se vive en el Estado, le preguntó el monto exacto que se destinará para la operación del IAM en los municipios del Estado; la diputada se pronunció por que se etiqueten más recursos para este rubro.

El funcionario estatal comentó que para atender la violencia de género, la parte etiquetada es de 7 mdp, sin embargo, mencionó que la gobernadora implementará diferentes Centros del Bien Común, en los que habrá diversas áreas que tendrán como finalidad atender a la población.

A su vez, el diputado del PAN, Francisco Sánchez señaló que derivado de la pandemia, se detectaron diversos problemas de salud, entre ellos la falta de medicamentos y de personal médico para la atención a la ciudadanía, por lo que preguntó cómo se distribuye el presupuesto para este sector.

El funcionario estatal mencionó que en el tema de salud existen 3 mil 967 mdp, de los cuales 271 mdp son para el Fondeo de Salud, 265 mdp a medicamentos, 18 mdp para el Seguro Aguascalientes, 12 mdp para el Programa Médico en tu Casa”, entre otros.

Asimismo, la diputada del PAN, Nancy Gutiérrez preguntó de qué forma aplicarán el presupuesto en materia de obra pública, cuál será el impulso que se le dará y cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta para determinar qué proyectos habrán de apoyar el próximo año. Concluyó su participación, agradeciendo el aumento del presupuesto que se le destinará al Instituto Aguascalentense de las

Mujeres al considerar que se requieren muchos recursos y políticas públicas que atiendan la violencia de género.

El Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, Alfredo Cervantes respondió a la legisladora que en materia de obra pública, se tiene un incremento considerable, por lo que se destinarán 537 mdp serán para rehabilitar el tercer anillo, 130 mdp para infraestructura a municipios, 102 mdp para mantenimiento y conservación de carreteras y 202 mdp para obras varias, entre otras más; detalló que los criterios que se tomaron para la inversión de estas obras fueron basado en un diagnóstico que se realizó y en las peticiones de los sectores

Al continuar con el desahogo de los asuntos del orden del día, el Pleno aprobó el dictamen de la Comisión de Servidores Públicos que resuelve la iniciativa por la que se reforman diversos ordenamientos del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, que planteó la diputada Vero Romo.

El objeto de la iniciativa consiste en obtener resultados preventivos e inhibidores en el despliegue de conductas de los superiores jerárquicos y de colaboradores todas las personas que ostenten un cargo en el servicio público, quienes tendrán que pensar antes de actuar y abstenerse de realizar acoso sexual contra cualquier persona en el lugar de trabajo u hostigamiento sexual aprovechando el desempeño de sus funciones.

Acto seguido, las y los diputados avalaron el dictamen de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, que resuelve la iniciativa por la que se reforman los artículos 176, 182 y 183 de la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, presentada por la diputada Jetsy Sánchez.

El objeto de la iniciativa básicamente consiste en establecer como obligación de las autoridades el fomentar la internacionalización de los productos apícolas y sus derivados para lograr consolidar este pujante sector primario y lograr alcanzar ese primer lugar en exportaciones que brindaría mayor y mejor renombre a nuestro Estado, nuestros productos y nuestras abejas.

Como siguiente punto, se aprobó el dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, que resuelve la iniciativa que Reforma los artículos 4° y 47 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la diputada Nancy Macías.

El objeto de la iniciativa consiste en definir dentro de la Ley en estudio el Ciberbullying, así como establecer las autoridades encargadas de prevenir, atender y sancionar los casos en que niños, niñas y adolescentes se vean afectados, estableciendo sus modalidades.

En otro orden de ideas, el Pleno se pronunció por la afirmativa del dictamen de las comisiones unidas de Familia y Derechos de la Niñez, así como de Gobernación y Puntos Constitucionales, que resuelven la iniciativa que reforma el párrafo octavo del Artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el entonces diputado Quique Galo.

El objeto de la iniciativa consiste en adoptar medidas para lograr progresivamente el pleno ejercicio del derecho a la correcta y adecuada alimentación para todas las personas que están bajo su jurisdicción dentro del Estado de Aguascalientes, así como fomentar en los habitantes el cuidado a la salud, con la participación efectiva de las dependencias, entes y organismos de la administración pública estatal.

---000---